ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

***LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA***

***CERTIFICA QUE:***

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

**N. 467-2009** Suscrito el día 4 de mayo de 2009, cuyo objeto consistió en:

Apoyar en campo actividades técnicas de plantación y mantenimiento de árboles de la malla verde urbana con participación ciudadana y por gestión institucional del territorio asignado, con un plazo de nueve (9) meses, contados a partir del día 4 de mayo de 2009. El valor del contrato fue de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.445.000) M/CTE.**

El día 31 de diciembre de 2009, se suscribió la adición y prórroga No. (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.722.500) M/CTE.**

Las actividades establecidas en el contrato fueron:

- Desarrollar con el equipo de operarios las actividades de plantación y mantenimiento del arbolado joven en las localidades de los territorios asignados, en los sitios y tiempos concertados con el encargado de la Supervisión y Control.
- Definir con el ingeniero coordinador operativo nuevas zonas para arborización en el territorio asignado a través de visitas de campo elaborando y presentando al coordinador administrativo los diagnósticos y diseños que se requieran para la realización de los proyectos de arborización.
- Subir con el ingeniero coordinador operativo los individuos arbóreos plantados y mantener la actualización del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) a través del reporte de actividades de plantación, mantenimiento y monitoreo de árboles en riesgo de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por la oficina.
- Reportar oportunamente con el ingeniero coordinador operativo la información para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con el arbolado joven.
- Realizar Seguimiento con el ingeniero coordinador operativo del arbolado adulto identificando los individuos que requieren intervención del grupo de manejo integral.

El día 22 de enero de 2010 se realizó cesión del contrato a **ERICA NATALY MAYORGA TORRES.**

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

**LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA**
**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Proyectó: Jonathan Marín Rodríguez



Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS